

# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## INFORME DE EVALUACIÓN

## UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
## VIGENCIA 2025

**ELABORACIÓN**

**JUAN SEBASTIAN ARDILA MUÑOZ**

Profesional Universitario Dirección de Planeación

**REVISIÓN Y APROBACIÓN**

**ERIKA TATIANA DELGADO GÓMEZ**

Jefe Dirección de Planeación

Bucaramanga. Octubre de 2026

# TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN ..... 4
1. MARCO LEGAL ..... 5
2. OBJETIVOS ..... 5
2.1. OBJETIVO GENERAL ..... 5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 5
3. ALCANCE ..... 6
3.1. ELEMENTOS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025 ..... 6
4. ETAPAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 ..... 8
4.1. APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL ..... 8
4.2. DISEÑO ..... 11
5. PREPARACIÓN ..... 23
5.1. EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ..... 23
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO ..... 26
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 31
8. PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE EL EVENTO ..... 41
9. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES ..... 43
10. CONCLUSIONES ..... 43

## PRESENTACIÓN

Las Unidades Tecnológicas de Santander, hoy Institución Universitaria Tecnológica de Santander continúa avanzando hacia su consolidación de educación superior del orden departamental en Santander, dedicada a formar profesionales con una actitud crítica, ética y creativa en diversas áreas tecnológicas y de ciencias empresariales, a través de la docencia, la investigación y la extensión. Se destacan por la calidad de sus programas y su contribución al desarrollo tecnológico de la región y del país, siendo reconocidas como la mejor institución tecnológica en Colombia.
Este informe, que hace parte del ejercicio de rendición pública de cuentas recoge las principales acciones y los avances más significativos alcanzados durante el 2025. Su contenido refleja el trabajo articulado y da cuenta del cumplimiento de la misión encomendada por el Estado colombiano: formar con pertinencia y calidad, investigar con propósito e impacto, extender con sentido social y transformador, innovar con impacto y gobernar con eficiencia. De conformidad con los artículos 32 modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y 33 de la Ley 489 de 1998, como medio de democratización de la administración pública, las UTS, deberán elaborar anualmente una estrategia de rendición de cuentas, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, Documento Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas" permitiendo que seamos percibidos como más transparentes, con mayor credibilidad y confianza ciudadana, al informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos, todo esto, de forma oportuna y con lenguaje comprensible a los ciudadanos.

En cumplimiento a la normatividad legal vigente, a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en concordancia con la Política de Participación Ciudadana, se efectuó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 en la modalidad presencial, el día viernes 2 de octubre de 2026, en las instalaciones de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander en el Auditorio Ágora Delfos, Edificio Akros; reuniendo más de 200 asistentes de manera presencial y alrededor de 2.550 personas conectadas a través de la transmisión de la plataforma de Facebook , ***con un total de asistentes presenciales y virtuales de 2.750.***

Con el propósito de promover la participación activa de los grupos de valor y de la ciudadanía en general, así como garantizar condiciones de accesibilidad e inclusión, durante el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas se contó con el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC). Esta iniciativa contribuyó a fortalecer los espacios de diálogo, participación e interacción entre la Institución, la comunidad uteísta, la ciudadanía, las entidades públicas, las agremiaciones y los organismos de control, facilitando el acceso a la información sobre los diferentes aspectos de la gestión institucional. De esta manera, las UTS reafirman su compromiso con los principios de inclusión, transparencia, integridad y participación ciudadana, en concordancia con el respeto y la garantía de los derechos humanos y su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas constituye una herramienta de análisis que permite identificar la percepción de la comunidad uteísta y de la ciudadanía en general frente al desarrollo, la transparencia, la accesibilidad y la efectividad del proceso de rendición de cuentas institucional. Los resultados obtenidos sirven como insumo para identificar fortalezas, oportunidades de mejora y acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo el mejoramiento continuo de futuros ejercicios de rendición de cuentas y consolidando una gestión institucional más transparente, participativa e incluyente.

## 1. MARCO LEGAL

La Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.

Ley 489 de 1998, Ley 1757 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto 1499 de 2017, CONPES 3654 de 2010, Manual Único de Rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la función pública Versión 2.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Socializar los resultados obtenidos del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 de las Unidades Tecnológicas de Santander, hoy Institución Universitaria Tecnológica de Santander, como práctica de transparencia en la gestión y estrategia de fortalecimiento de interacción con la comunidad Uteísta y con los ciudadanos.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar el acceso a la información de la Institución por parte de la ciudadanía, garantizando su calidad, oportunidad y transparencia.
- Promover espacios de diálogo y la participación ciudadana orientados en reconocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía para anexar estos aportes en la toma de decisiones de la Institución.
- Asegurar la presentación oportuna de los resultados asociados a la gestión de las UTS, para que la ciudadanía conozca las actuaciones de la institución.
- Avivar la confianza entre la Institución, el sector privado, el gobierno y la sociedad en general, con el fortalecimiento en el manejo de los recursos públicos.
- Identificar y corregir fallas para mejorar las políticas, y prevenir la corrupción.

## 3. ALCANCE

Evaluar integralmente las acciones, estrategias y mecanismos implementados por las Unidades Tecnológicas de Santander durante la vigencia 2025 en el marco del proceso de rendición de cuentas, con el propósito de analizar su efectividad en términos de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y diálogo con los grupos de valor y de interés. Asimismo, identificar las fortalezas, los avances, los retos y las oportunidades de mejora que permitan formular acciones orientadas al fortalecimiento del proceso, promoviendo el mejoramiento continuo, la participación incluyente y la consolidación de una cultura institucional de rendición de cuentas en los siguientes ciclos de gestión.

### 3.1. ELEMENTOS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2025

La rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos: **información, diálogo y responsabilidad**, los cuales son descritos a continuación. De manera gráfica estos elementos se materializan en las siguientes acciones institucionales:




Fuente: Función Pública, Manual Único de Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con los tres elementos centrales

para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

I. Elemento de información: informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

II. Elemento de diálogo: dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

III. Elemento de responsabilidad: responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

## 4. ETAPAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

En concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, las UTS adelantó las siguientes 5 etapas en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así: el aprestamiento, el diseño, la preparación, capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación:




Fuente: Función Pública

### 4.1. APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL

El alistamiento de la jornada de la audiencia de rendición de cuentas, se inició con la organización del trabajo del equipó líder, encabezado por la Secretaría General y la Dirección de Planeación, las Coordinaciones de los Grupos de trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional, Prensa y Medios de Representación Institucional y Recursos Informáticos.

Este proceso incluye la alineación de la misión, visión y objetivos institucionales, la consolidación de un modelo de gratuidad y calidad educativa, la acreditación Institucional y de programas y la participación activa de la comunidad académica y externa para el fortalecimiento de la institución.

De conformidad con el procedimiento P-CO-03 “Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión a la Ciudadanía”, se acordó adelantar el cronograma de las actividades necesarias para la realización de la audiencia:

| Subcomponente | Actividades | Meta Producto | Responsable | Fecha programada |
|---|---|---|---|---|
| Información de calidad y en lenguaje comprensible | Realizar publicaciones de la gestión institucional en redes sociales. | Publicaciones en redes sociales. | Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional | Desde el 15/01/2026 el hasta 13/12/2026 |
| | Publicar la información en el sitio web, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, CONPES 3654 de 2010 y Ley 1474 de 2011 y demás normas que apliquen. | Actualizaciones en el sitio web | Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Desde el 15/01/2026 el hasta 13/12/2026 |
| | Difundir la realización de la Rendición de Cuentas institucional a los diferentes grupos de interés de las UTS | Piezas de difusión de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la institución | Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Anual |
| | Elaborar y publicar el Informe Institucional vigencia 2025 | Informe de gestión institucional | Oficina de Planeación.-Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Anual |
| | Publicar el Informe de Gestión- Vigencia 2025 | Publicación del Informe de Rendición de Cuentas | Oficina de Planeación-Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional. | Anual |
| | Elaborar Informe de Gestión a la Asamblea Departamental, cuando se requerido por dicha corporación. | Informe de gestión a la Asamblea Departamental. | Oficina de Planeación. | Cada vez que la Asamblea lo solicite |
| | Presentar informe de gestión al consejo directivo | Presentación | Oficina de Planeación. | Mensual |
| | Consolidar y publicar el Plan de Transición de Políticas Publicas y Transparencia (PTEP) | Consolidación del PTEP Publicación del PTEP. | Oficina de Planeación – Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | 30/01/2026 |

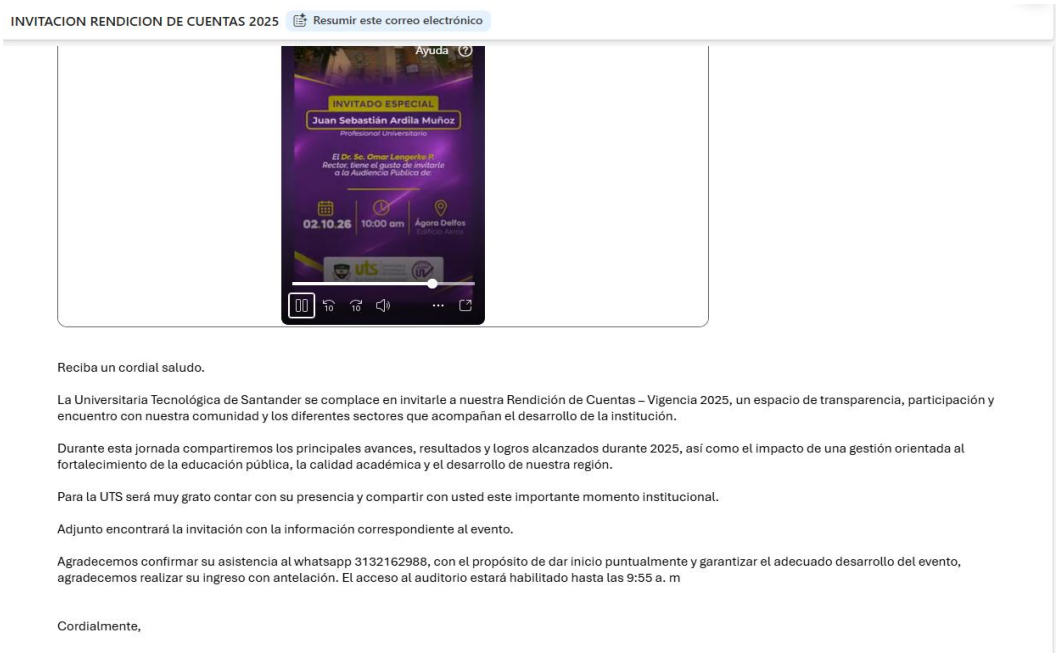
| Subcomponente | Actividades | Meta Producto | Responsable | Fecha programada |
|---|---|---|---|---|
| Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | Realizar evento público entre el representante legal de las UTS, los ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión de la Institución. | Audiencia Pública de Rendición Cuentas. | Oficina de Planeación - Secretaría General - Grupo de Prensa y Medios Representación Institucional - Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional - Grupo de Mercadeo y Protocolo Institucional | Anual |
| | Actualizar la información del menú de agenda institucional disponible en el sitio web. | Menú de agenda con actividades disponibles. | Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Desde el 15/01/2026 el hasta 13/12/2026 |
| | Realizar inducción a estudiantes, docentes y padres de familia donde se mencionen la gestión de la institución. | 2 veces al año | Oficina de Desarrollo Académico. | Semestral |
| | Brindar, a través de las herramientas tecnológicas disponibles, orientación, información y respuestas a las inquietudes planteadas por la ciudadanía y partes interesadas. | Informe trimestral PQR publicado en la página web institucional. | Grupo de Atención al Ciudadano. | Trimestral |
| Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | Interiorizar la cultura de la rendición de cuentas en los servidores públicos, mediante campaña de comunicación | Campaña realizada | Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Anual |
| Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | Publicar Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, generado por la Oficina de Planeación. | Informe publicado. | Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Anual |
| | Realizar encuesta de percepción de medios institucionales | Encuesta aplicada cada semestre. | Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional | Semestral |

## 4.2. DISEÑO

Las Coordinaciones de los Grupos de Comunicaciones e Imagen Institucional y Prensa y Medios de Representación Institucional, diseñaron la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas, con el fin de facilitar la participación de los grupos de valor y ciudadanos, a través de las siguientes actividades:

- Diseñar un banner de invitación para publicar en página web.
- Enviar invitación a través de correos electrónicos a regionales, coordinaciones de programas académicos y demás participantes.
- Publicar en redes sociales la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Elaboración y publicación de la noticia antes y después de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en la página Web.

Así mismo, a través de la Coordinación del Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional se realizó la verificación de la base de datos (comunidad educativa Uteísta (directivos, administrativos, estudiantes y docentes), los medios de comunicación, veedurías ciudadanas, y ciudadanía en general) y remitió a los correos electrónicos institucionales y se publicó en la página web institucional y en redes sociales la invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025, la cual se aprecia en las siguientes imágenes
:




Fuente: Pieza gráfica enviada a los correos de las personas invitadas a la rendición de cuentas vigencia 2025




Fuente: pieza gráfica publicada en redes sociales de las UTS, suministrada por el Grupo de Comunicación e Imagen Institucional

Así mismo, la UTS, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48, 50, 51 y 52 de la Ley 1757 de 2015, y de conformidad con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) de Función Pública, desarrolló acciones orientadas a informar y explicar los resultados de su gestión durante la vigencia 2025, promover el diálogo con la ciudadanía y fortalecer la transparencia y la participación de sus grupos de valor. Estas acciones se articularon con el marco normativo en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, particularmente con la Ley 1712 de 2014, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, y el Decreto 1122 de 2024, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP). En este contexto, la Institución promovió la participación de sus grupos de valor para conocer sus percepciones, inquietudes y aportes, con el propósito de fortalecer el control social y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

| Componente 3: Rendición de Cuentas | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | 3.1 | Difusión de la realización de la Rendición de Cuentas institucional a los diferentes grupos de interés de las UTS. | Divulgación de la realización de la Rendición de Cuentas. | Coordinador de Comunicaciones e Imagen Institucional | Anual |
| Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | 4.1 | Publicar Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, generado por la Oficina de Planeación. | Informe publicado en la página web institucional. | Coordinación de Comunicaciones e Imagen Institucional | Anual |

Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025, págs. 63 y 64

## 5. PREPARACIÓN

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Anual 2025, el proceso de Planeación Institucional realizó seguimientos periódicos a la gestión de las diferentes áreas, conforme a los plazos definidos en el sistema de planificación institucional. Para ello, solicitó a los responsables de las líneas estratégicas el reporte de los avances y resultados alcanzados, información que sirvió de insumo para la elaboración y publicación del Informe de Gestión de la vigencia 2025, en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Con el fin de garantizar el acceso oportuno, claro y transparente a la información pública, el informe fue divulgado a través de la página web institucional, en el menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública, facilitando su consulta por parte de la comunidad uteísta, los grupos de valor y la ciudadanía en general.
Enlace Plan de Acción Anual vigencia 2025: https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2025/01/PLAN-DE-ACCION-VIGENCIA-2025.pdf

Ahora bien, la Institución, identificó y priorizó la información para ser presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con base en los indicadores estratégicos, programas y proyectos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y a las metas de la institución, contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021- 2027 y el Plan de Acción Anual de la vigencia 2025.

### 5.1. EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Participación Ciudadana, La Institución realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en modalidad presencial, con transmisión simultánea a través de Facebook. La jornada contó con la participación de 200 asistentes presenciales y aproximadamente 2.550 espectadores virtuales, para un alcance total estimado de 2.750 participantes.

Con el propósito de garantizar la accesibilidad y promover la participación incluyente de los grupos de valor y la ciudadanía en general, se dispuso del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) durante toda la audiencia, facilitando el acceso a la información y fortaleciendo los principios de inclusión, transparencia y participación ciudadana.

Durante el evento, el rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, hoy, Institución Universitaria de Santander, Omar Lengerke, presentó los principales resultados de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2025, destacando los avances en cobertura y acceso a la educación superior, calidad académica, investigación e innovación, formación docente, infraestructura física, regionalización, gestión financiera y fortalecimiento institucional.

Durante su intervención, realizó un recorrido por la transformación experimentada por la Institución desde el año 2015, cuando inició su gestión rectoral el 16 de marzo, con una población de 21.612 estudiantes, 30.692 metros cuadrados construidos y una calificación financiera BBB, que reflejaba una capacidad de pago vulnerable, hasta los avances consolidados durante la vigencia objeto de rendición de cuentas.

En este recorrido resaltó hitos como la entrega de la infraestructura física de la emisora institucional Tu Radio Estéreo 101.7 FM y la inauguración del Learning Center UTS en 2016; la obtención de certificaciones de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 en 2017, así como los avances en inclusión representados en el grado de Javier Andrés Bravo Uribe, primera persona sorda del país en recibir el título de Contador Público; el reconocimiento obtenido en 2018 al ocupar el primer lugar entre las instituciones de educación superior públicas del país en el ranking ASC-Sapiens y el fortalecimiento de la oferta académica virtual; el inicio de la educación virtual en el primer semestre de 2019, acompañado de la consolidación de terrenos en Vélez, Piedecuesta y Barrancabermeja; y la respuesta institucional frente a la pandemia durante 2020, cuando se garantizó la continuidad académica mediante la formación remota de 18.519 estudiantes y cerca de 900 docentes, además de otorgar apoyos de hasta el 100 % del valor de la matrícula a 13.921 estudiantes de los estratos 1 y 2.

Asimismo, destacó la puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2027, la implementación de la Política de Gratuidad desde el primer semestre de 2022, la adquisición del edificio Lykeion para el desarrollo de actividades académicas de Mercadeo y Diseño de Modas, el fortalecimiento de la acreditación de programas académicos en 2023 y la expansión regional durante 2024, con la entrada en operación del edificio Umpalá en Piedecuesta para atender a 268 estudiantes y el inicio de la construcción del campus de Barrancabermeja.

En relación con los resultados específicos de 2025, el rector destacó la obtención de la Acreditación Institucional en Alta Calidad para el campus Bucaramanga por un periodo de seis años, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, así como los cuatro reconocimientos recibidos durante la Noche de la Excelencia, incluida la Orden Francisco José de Caldas en Alta Calidad.

De igual manera, resaltó la adquisición, el 7 de febrero de 2025, de la nueva sede de Barrancabermeja, ubicada en el barrio Colombia, y la participación de la Institución, desde el 20 de febrero, en la Junta Directiva del ICETEX en representación del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

En materia de inversión y desarrollo regional, informó sobre la destinación de $28.800 millones para inversión en la UTS, recursos orientados al fortalecimiento de la infraestructura, particularmente en Piedecuesta, y presentó los avances en la ampliación de la oferta académica para dicho campus, con los programas de Economía e Ingeniería Civil en marcha y el programa de Ingeniería Agroindustrial en proyección.

En el componente de docencia y cualificación profesoral, destacó la realización de la Jornada Docencia 2025, concebida como un espacio para explorar el uso estratégico y responsable de la inteligencia artificial en la educación superior, y señaló que el 83,3 % de los docentes contaba con formación de maestría o doctorado.

En investigación, innovación y propiedad intelectual, presentó como resultados la obtención de cinco patentes y la existencia de once solicitudes adicionales en trámite, avances que reflejan el fortalecimiento de las capacidades institucionales para generar conocimiento, proteger los resultados de investigación y promover soluciones con potencial de aplicación.

También destacó el posicionamiento de la UTS en el ámbito científico, al ubicarse en el primer lugar entre las instituciones tecnológicas del país según el ranking ART-Sapiens, con un ascenso de 71 posiciones, contar con 24 grupos reconocidos por MinCiencias y 159 investigadores categorizados, así como beneficiar a 9.693 personas mediante proyectos sociales.

En cuanto a cobertura y graduación, la presentación reportó una cifra histórica de 28.197 estudiantes matriculados en el periodo académico 2025-2 y 4.896 graduados durante la vigencia, de los cuales el 94,23 % contaba con gratuidad, evidenciando el alcance de las estrategias orientadas a facilitar el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios superiores.

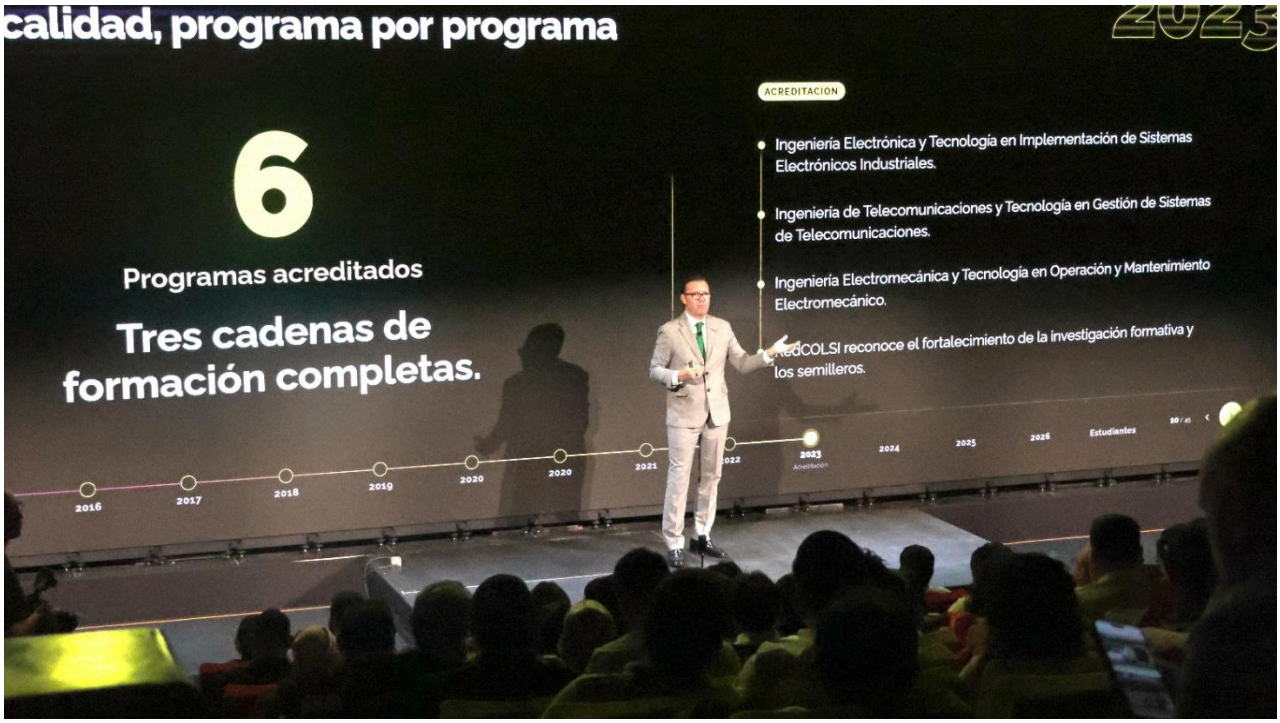
En materia de infraestructura, el rector informó que la Institución alcanzó 71.573 metros cuadrados construidos y destacó que durante 2025 se encontraban en ejecución obras correspondientes a los campus de Vélez y Piedecuesta, como parte del proceso de expansión y fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio.

En el ámbito financiero, resaltó el crecimiento del 41 % de los ingresos institucionales, el incremento del 127 % en las transferencias de la Nación y el aumento del 24 % del patrimonio, indicadores presentados como evidencia del fortalecimiento de la capacidad financiera y patrimonial de la Institución.

Finalmente, en relación con el cumplimiento de la planeación institucional, el rector informó que el Plan de Acción de la vigencia 2025 alcanzó un cumplimiento del 99,26 %, estructurado en cinco ejes estratégicos, doce líneas, 49 programas, 112 proyectos y 177 indicadores. Por ejes, se reportó un cumplimiento del 99,30 % para UTS del Conocimiento, del 100 % para UTS Innova, del 100 % para UTS Global, del 100 % para UTS Humana y del 97,73 % para UTS Sostenible.

En conjunto, los resultados presentados permitieron evidenciar los avances de la gestión institucional durante 2025 y su contribución al fortalecimiento de la calidad educativa, la investigación, la inclusión, la sostenibilidad financiera y la ampliación de oportunidades de formación para la población santandereana, en el marco de la consolidación de una institución pública de educación superior con mayor cobertura, capacidad académica y presencia regional.

## 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO







RENDICIÓN DE CUENTAS
RENDICIÓN DE CUENTAS
RENDICIÓN DE CUENTAS
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
UTS
Universitaria
Tecnológica
de Santander
Canal TRO
PRIMERO NOTICIAS

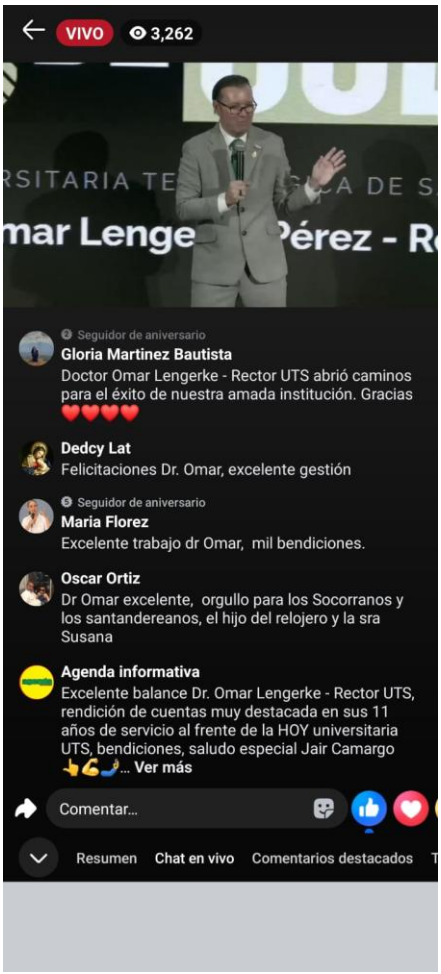


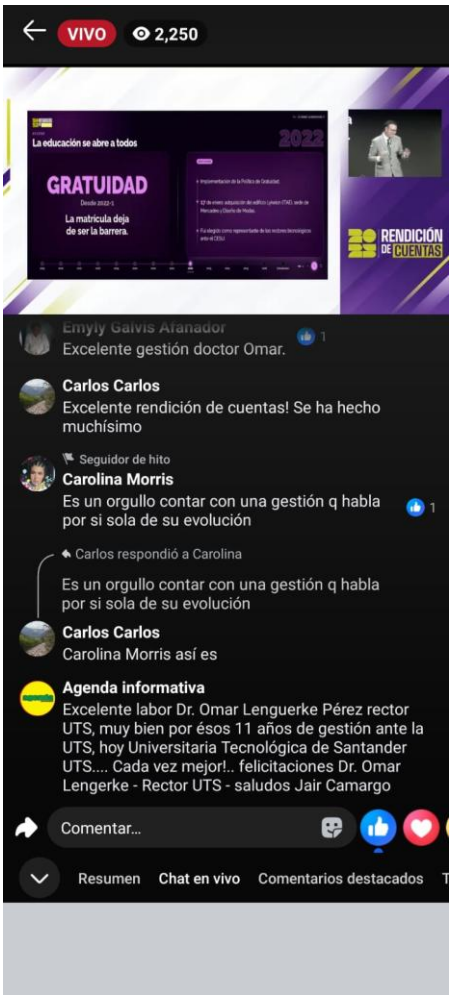

EN CONCLUSIÓN: CRECIMIENTO Y COBERTURA
Más estudiantes que nunca
2015
21.612
estudiantes
2026
30.689
estudiantes
LA INSTITUCIÓN CON MÁS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO.


RENDICIÓN
DE CUENTAS




VIVO
2,840
RENDICIÓN DE CUENTAS
Felicitaciones Doctor Omar por todo su trabajo mil gracias.
Dana Carito Duarte Sanchez
Esa es mi hermana
Sandra Rueda
Agenda informativa
Excelente reconocimiento a todos sus empleados que lo han acompañado estos 11 años al frente d ella Institución..
Muy adoc Omar Lenguerke
Seguidor de hito
Yaneth Liliana Galaviz Barrios
Felicitaciones gran gestión
Comentar...
Resumen
Chat en vivo
Comentarios destacados

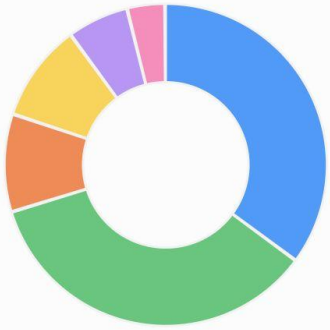

VIVO
3,262
Seguidor de aniversario
Gloria Martinez Bautista
Doctor Omar Lengerke - Rector UTS abrió caminos para el éxito de nuestra amada institución. Gracias
Dedcy Lat
Felicitaciones Dr. Omar, excelente gestión
Seguidor de aniversario
Maria Florez
Excelente trabajo dr Omar, mil bendiciones.
Oscar Ortiz
Dr Omar excelente, orgullo para los Socorranos y los santandereanos, el hijo del relojero y la sra Susana
Agenda informativa
Excelente balance Dr. Omar Lengerke - Rector UTS, rendición de cuentas muy destacada en sus 11 años de servicio al frente de la HOY universitaria UTS, bendiciones, saludo especial Jair Camargo
Ver más
Comentar...
Resumen
Chat en vivo
Comentarios destacados


VIVO
2,250
La educación se abre a todos
GRATUIDAD
La matrícula deja de ser la barrera.
2022
RENDICIÓN DE CUENTAS
Excelente gestión doctor Omar.
Carlos Carlos
Excelente rendición de cuentas! Se ha hecho muchísimo
Seguidor de hito
Carolina Morris
Es un orgullo contar con una gestión q habla por si sola de su evolución
Carlos respondió a Carolina
Es un orgullo contar con una gestión q habla por si sola de su evolución
Carlos Carlos
Carolina Morris así es
Agenda informativa
Excelente labor Dr. Omar Lenguerke Pérez rector UTS, muy bien por ésos 11 años de gestión ante la UTS, hoy Universitaria Tecnológica de Santander UTS.... Cada vez mejor!.. felicitaciones Dr. Omar Lengerke - Rector UTS - saludos Jair Camargo
Comentar...
Resumen
Chat en vivo
Comentarios destacados

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el fin de conocer la satisfacción de los grupos de valor respecto a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, se aplicó una encuesta mediante formato F-CO-02 Encuesta Evaluación Rendición de Cuentas. Esta encuesta fue diligenciada por un total de Ciento Sesenta encuestas (160) participantes, tanto de manera física como virtual durante la emisión de la Audiencia y en el chat de la transmisión del evento a través de Microsoft Forms, el resultado de percepción de la evaluación se describe a continuación:

**1. ¿Es usted?**



Administrativo (35,4 %) Contratista UTS (6,1 %) Docente (9,8 %) Estudiante (35,4 %) Graduado/egresado (3,7 %) Visitante (9,8 %)

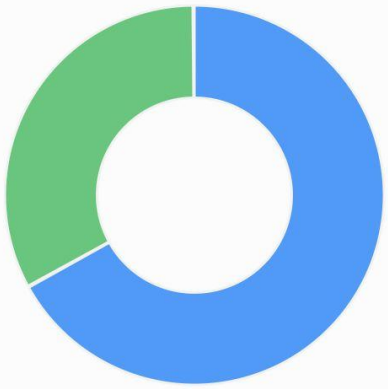
| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| Administrativo | 35,4 % |
| Estudiante | 35,4 % |
| Visitante | 9,8 % |
| Docente | 9,8 % |
| Contratista UTS | 6,1 % |
| Graduado/egresado UTS | 3,7 % |
| Total | 100 % |

La participación estuvo compuesta principalmente por personal administrativo y estudiantes cada grupo con el 35.4% respectivamente. También participaron visitantes, docentes, contratistas y graduados.

- **Asistió en representación de alguna entidad u organización**

  El 67.1% de las personas encuestadas manifestó que no asistió en representación de una organización, mientras que el 32.9% indico que si lo hizo

**2. ¿Asistió en representación de alguna entidad u organización?**




| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| No | 67,1 % |
| Sí | 32,9 % |
| Total | 100 % |

- **¿En nombre de cual organización asistió?**

  Los resultados de la encuesta evidencian que el 65,9 % de los participantes seleccionó la opción «Sin dato/no aplica», seguido del 23,2 % que manifestó pertenecer a las Unidades Tecnológicas de Santander o alguna de sus dependencias institucionales. Por su parte, el 8,5 % indicó representar a otras entidades u organizaciones, mientras que el 2,4 % no especificó su vinculación organizacional.

  Estos resultados reflejan la participación de diferentes grupos de interés en el ejercicio de rendición de cuentas, con presencia de representantes institucionales y de organizaciones externas. Sin embargo, el alto porcentaje de respuestas clasificadas como «Sin dato/no aplica» limita la identificación precisa de los sectores representados y no permite establecer si corresponden a ciudadanos que asistieron a título personal o a participantes que omitieron esta información.

**3. ¿En nombre de cuál organización asistió?**




| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| Sin dato / no aplica | 65,9 % |
| UTS / dependencia institucional | 23,2 % |
| Otra entidad u organización | 8,5 % |
| Respuesta no especificada como organización | 2,4 % |
| Total | 100 % |

- **¿La explicación sobre el procedimiento de la intervención fue clara?**

  La totalidad de las personas encuestadas considero clara la explicación del procedimiento para realizar intervenciones durante la audiencia

**4. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones fue clara?**




| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| Clara | 100 % |
| Total | 100 % |

- **En caso de ser confusa, ¿por qué considera que fue confusa?**

  Los resultados de la encuesta evidencian que el 53,7 % de los participantes manifestó que la información presentada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas no fue confusa o que la pregunta no aplicaba a su experiencia. Asimismo, el 23,2 % expresó una valoración positiva sobre la claridad de la información suministrada, mientras que el 23,2 % restante no registró respuesta.

  En conjunto, el 76,9 % de las respuestas corresponde a participantes que no reportaron dificultades de comprensión o que manifestaron una percepción favorable sobre la claridad de la información. No obstante, el porcentaje de respuestas omitidas limita una valoración integral de este aspecto.




| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| Indica que no fue confusa / no aplica | 53,7 % |
| Sin respuesta | 23,2 % |
| Confirma claridad o expresa valoración positiva | 23,2 % |
| Total | 100 % |

- **Califique la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (1=menor; 5=mayor)**

  Los resultados de la encuesta evidencian un alto nivel de satisfacción de los participantes frente al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025. El 98,8 % de los encuestados otorgó la máxima calificación de 5 puntos, mientras que el 1,2 % asignó una calificación de 4 puntos, sin registrarse valoraciones inferiores.

  Estos resultados reflejan una percepción altamente favorable sobre el ejercicio de rendición de cuentas, alcanzando una calificación promedio de 4,99 sobre 5 puntos, lo que evidencia una valoración positiva de la jornada por parte de los participantes encuestados.




| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| Calificación 4 | 1,2 % |
| Calificación 5 | 98,8 % |
| Total | 100 % |

- **Evalúe la claridad del informe de gestión de las UTS**

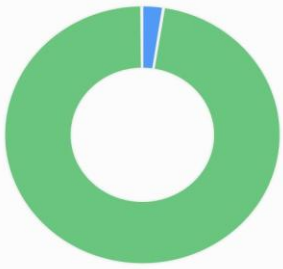
  .

  Los resultados de la encuesta evidencian una percepción altamente favorable sobre la claridad del Informe de Gestión de las UTS, dado que el 97,6 % de los participantes otorgó la máxima calificación de 5 puntos, mientras que el 2,4 % asignó una calificación de 4 puntos, sin registrarse valoraciones inferiores.

  Estos resultados representan una calificación promedio de 4,98 sobre 5 puntos, lo que refleja un alto nivel de satisfacción de los encuestados frente a la claridad de la información presentada sobre los avances, logros y resultados de la gestión institucional durante la vigencia 2025.

En este sentido, la valoración obtenida constituye una fortaleza del proceso de rendición de cuentas, al evidenciar una percepción positiva sobre la comunicación de los resultados institucionales. Asimismo, reafirma la importancia de continuar implementando estrategias de divulgación que faciliten el acceso y la comprensión de la información pública, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el mejoramiento continuo de los futuros ejercicios de rendición de cuentas.

**7. Evalúe la claridad del informe de gestión de las UTS**

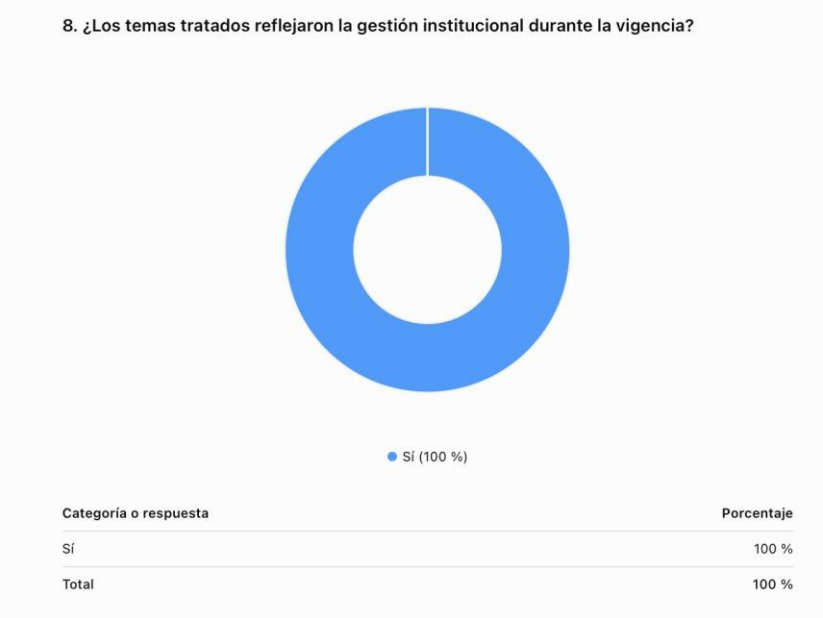


Calificación 4 (2,4 %) Calificación 5 (97,6 %)

| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| Calificación 4 | 2,4 % |
| Calificación 5 | 97,6 % |
| Total | 100 % |

- **¿Los temas tratados reflejaron la gestión institucional durante la vigencia?**
  Los resultados de la encuesta evidencian una valoración unánimemente favorable, dado que el 100 % de los participantes encuestados manifestó que los temas abordados durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas reflejaron la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025.

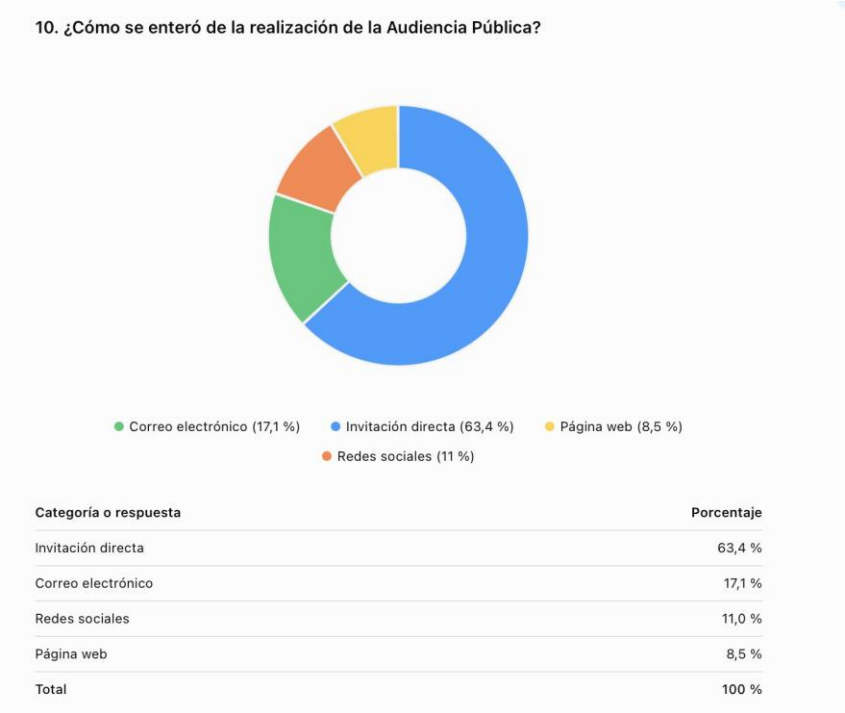
  Este resultado demuestra una percepción positiva frente a la pertinencia y representatividad de la información presentada, lo que sugiere que los contenidos desarrollados respondieron a las expectativas de los encuestados en relación con los avances, logros y resultados de la gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander.




| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| Sí | 100 % |
| Total | 100 % |

- **Si respondió no ¿Por qué considera que los temas no reflejaron la gestión de la UTS?**
  Dado que todas las personas respondieron afirmativamente en la pregunta anterior, esta pregunta no obtuvo resultado.

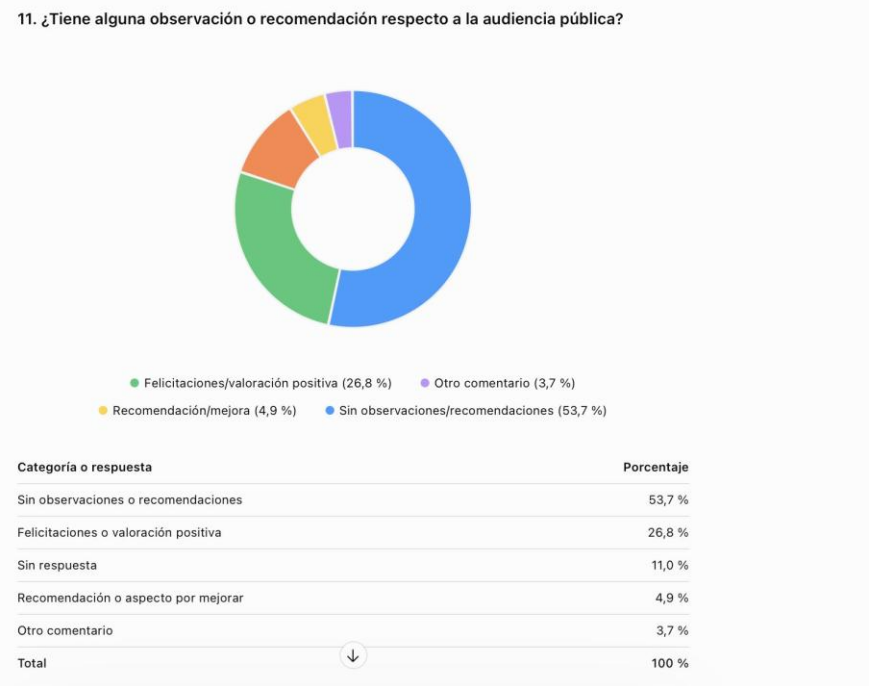
- **¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?**
  Los resultados de la encuesta evidencian que la invitación directa fue el principal medio de difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, con una participación del 63,4 %, seguida del correo electrónico con el 17,1 %, las redes sociales con el 11,0 % y la página web institucional con el 8,5 %.
  Estos resultados reflejan la efectividad de las estrategias de convocatoria directa y comunicación institucional, las cuales concentraron el 80,5 % de las respuestas, facilitando la divulgación del evento entre los grupos de valor y de interés.




| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| Invitación directa | 63,4 % |
| Correo electrónico | 17,1 % |
| Redes sociales | 11,0 % |
| Página web | 8,5 % |
| Total | 100 % |

- **¿Tiene alguna observación o recomendación respecto a la audiencia pública?**
  Los resultados de la encuesta evidencian una percepción favorable frente al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025. El 53,7 % de los participantes manifestó no tener observaciones ni recomendaciones, mientras que el 26,8 % expresó felicitaciones y valoraciones positivas sobre el evento. Por su parte, el 11,0 % no registró respuesta, el 4,9 % formuló recomendaciones o identificó aspectos por mejorar y el 3,7 % presentó otros comentarios.

  Estos resultados reflejan un balance positivo del ejercicio de rendición de cuentas, considerando que el 80,5 % de los encuestados manifestó una valoración favorable o no formuló observaciones.



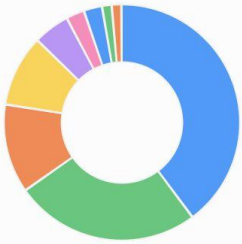

| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| Sin observaciones o recomendaciones | 53,7 % |
| Felicitaciones o valoración positiva | 26,8 % |
| Sin respuesta | 11,0 % |
| Recomendación o aspecto por mejorar | 4,9 % |
| Otro comentario | 3,7 % |
| Total | 100 % |

- **Proponga un tema de interés para próximas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas**

  Los resultados de la encuesta evidencian que el 40,2 % de los participantes no propuso un tema específico para futuras Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, mientras que el 25,6 % no registró respuesta. Por su parte, el 12,2 % manifestó interés en temas relacionados con inteligencia artificial e innovación, seguido del 9,8 % que expresó valoraciones generales sin formular propuestas concretas. Asimismo, el 4,9 % señaló aspectos relacionados con la oferta académica y la acreditación, el 2,4 % propuso temas de infraestructura, investigación y semilleros, y otro 2,4 % planteó asuntos diversos. Finalmente, el 1,2 % manifestó interés en permanencia, personal y participación, y otro 1,2 % en proyección y sostenibilidad institucional.

  Estos resultados permiten identificar un interés particular por la innovación tecnológica, la calidad académica y el fortalecimiento de los procesos misionales, aspectos que constituyen insumos relevantes para la planificación de futuros ejercicios de rendición de cuentas.

**12. Proponga un tema de interés para próximas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas**



Infraestructura/investigación (2,4 %) · Inteligencia artificial e innovación (12,2 %) · No propone tema específico (40,2 %) · Oferta académica y acreditación (4,9 %)

| Categoría o respuesta | Porcentaje |
|---|---|
| No propone tema específico | 40,2 % |
| Sin respuesta | 25,6 % |
| Inteligencia artificial e innovación | 12,2 % |
| Valoración general, sin tema concreto | 9,8 % |
| Oferta académica y acreditación | 4,9 % |
| Otros temas o propuestas | 2,4 % |
| Infraestructura, investigación y semilleros | 2,4 % |
| Permanencia, personal y participación | 1,2 % |
| Proyección y sostenibilidad institucional | 1,2 % |
| Total | 100 % |

Los resultados de la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2025, evidencian una percepción altamente favorable por parte de los participantes, destacándose la claridad, pertinencia y calidad de la información presentada, así como la valoración positiva del desarrollo general del evento.

La satisfacción de los encuestados se refleja en que el 98,8 % otorgó la máxima calificación a la audiencia, mientras que el 97,6 % calificó con 5 puntos la claridad del Informe de Gestión. Asimismo, el 100 % de los participantes encuestados consideró que los temas abordados reflejaron la gestión institucional durante la vigencia evaluada, lo que evidencia una percepción positiva frente a la pertinencia de los contenidos socializados.

En cuanto a los mecanismos de convocatoria, se identificó que la invitación directa y el correo electrónico constituyeron los principales medios de difusión, concentrando el 80,5 % de las respuestas. No obstante, se reconoce la importancia de fortalecer las estrategias de comunicación digital, especialmente a través de las redes sociales y la página web institucional, con el propósito de ampliar el alcance de la convocatoria y promover una mayor participación ciudadana.

Sin embargo, los resultados también permiten identificar oportunidades de mejora en la caracterización de los participantes, la formulación de las preguntas de evaluación y la promoción de mecanismos de consulta previa, considerando los porcentajes de respuestas no especificadas o sin propuestas concretas. Estos aspectos representan oportunidades para fortalecer la representatividad de los grupos de valor y facilitar una participación más activa en la construcción

de la agenda institucional.

En términos generales, la evaluación permite concluir que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 obtuvo una valoración ampliamente positiva entre los participantes encuestados, constituyéndose en un espacio relevante para la divulgación de los resultados de la gestión institucional y el fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana.

## 8. PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE EL EVENTO

En cumplimiento del literal f) del artículo 56 de la Ley 1757 del 6 de julio 2015: “Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades”, a través de documento escrito se otorgaron las respuestas de manera formal a las preguntas, realizadas por la comunidad Uteísta en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, las preguntas fueron las siguientes

**PREGUNTA No. 1:**

**Después de todos estos años de transformación, ¿cuál considera que es el cambio que más pueden sentir hoy quienes hacen parte de la UTS?**
Pregunta Formulada por: Jessica Paola Cala
Estudiante del programa Tecnología en Gestión Empresarial IISemestre
Campus: Bucaramanga

Respuesta:
Considero que el cambio más significativo que hoy pueden sentir quienes hacen parte de la UTS es la evolución de la institución hacia una nueva etapa de desarrollo académico, reflejada en su cambio de carácter a Institución Universitaria Tecnológica de Santander y en la obtención de la Acreditación Institucional en Alta Calidad.

Estos logros representan mucho más que un reconocimiento; significan mayores oportunidades de formación, el fortalecimiento de los procesos académicos y el compromiso permanente con una educación pertinente, inclusiva y de calidad. Para nuestros estudiantes, esto se traduce en mejores condiciones para desarrollar sus capacidades, fortalecer sus competencias y proyectarse profesionalmente.

En definitiva, hoy la UTS es una institución con mayores capacidades y oportunidades, que continúa trabajando para ofrecer una educación de excelencia y contribuir al desarrollo de Santander y del país.

**PREGUNTA No. 2**:

¿**Se ampliaría la infraestructura física de la Universidad?**

Pregunta Formulada por: Albeiro Afanador Silva
Docente
Campus Bucaramanga

Sí. Dentro de la proyección de infraestructura para la vigencia 2027 se contempla iniciar el acondicionamiento de la sede deportiva de Piedecuesta y la finalización de los tres edificios actualmente en construcción en los Campus de Vélez y Piedecuesta, lo que contribuirá al fortalecimiento y ampliación de la capacidad física de la Institución.

**PREGUNTA No. 3**

**Rector Omar, en el marco de esta rendición de cuentas, ¿cuál considera que es el mayor aporte estratégico que las UTS le están haciendo al desarrollo económico y social para Santander en los Próximos años?**

Pregunta Formulada por: Juan Esteban Ardila M
Visitante
Bucaramanga

Considero que el principal aporte de las UTS al desarrollo de Santander es brindar una educación superior de calidad que transforme vidas y genere oportunidades para nuestra región.

Durante mi gestión hemos avanzado en el fortalecimiento de la calidad académica, la acreditación institucional, la investigación, la innovación y la ampliación de oportunidades de acceso a la educación superior. Estos logros, articulados con nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), nos permiten formar talento humano capaz de responder a las necesidades del sector productivo y contribuir al crecimiento económico y social del departamento.

Me siento orgulloso de haber contribuido a la consolidación de una institución que transforma vidas a través de la educación y que deja bases sólidas para continuar impulsando el progreso y el desarrollo de Santander**.**

## 9. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 permitió identificar fortalezas en la organización, convocatoria, accesibilidad y divulgación de los resultados de la gestión institucional, evidenciadas en el incremento de la participación y en las valoraciones favorables obtenidas mediante la encuesta aplicada a 160 participantes.

Se destaca el alcance estimado de 2.750 participantes presenciales y virtuales, así como la implementación del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), que contribuyó a promover condiciones de accesibilidad e inclusión. Asimismo, la claridad de la información presentada y la pertinencia de los temas abordados constituyen fortalezas que deben mantenerse en los próximos ejercicios.

No obstante, a partir de los resultados de la evaluación, se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

- Mejorar la caracterización de los participantes: ajustar los instrumentos de registro y evaluación para identificar con mayor precisión los sectores, organizaciones y grupos de interés representados, facilitando el análisis de la participación ciudadana.
- Fortalecer los espacios de diálogo y retroalimentación: continuar promoviendo mecanismos presenciales y virtuales que faciliten la formulación de preguntas, observaciones y propuestas, garantizando su análisis y respuesta oportuna.
- Optimizar los instrumentos de evaluación: revisar la estructura de las encuestas de satisfacción para reducir las respuestas no especificadas y obtener información más precisa sobre la claridad, pertinencia, accesibilidad y efectividad del ejercicio de rendición de cuentas.
- Establecer mecanismos de seguimiento a las oportunidades de mejora: incorporar las recomendaciones derivadas de la evaluación en la planificación del siguiente ciclo de rendición de cuentas, definiendo acciones, responsables y mecanismos de verificación que permitan evaluar su implementación.

Estas recomendaciones constituyen insumos para el fortalecimiento de la estrategia institucional de rendición de cuentas, en concordancia con los principios de información, diálogo y responsabilidad, promoviendo una gestión pública transparente, participativa e incluyente.

## 10. CONCLUSIONES

La evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de las Unidades Tecnológicas de Santander, hoy Institución Universitaria Tecnológica de Santander, correspondiente a la vigencia 2025, permite concluir que el ejercicio obtuvo resultados favorables en términos de participación, divulgación de la gestión institucional, claridad de la información y satisfacción de los participantes encuestados.

La jornada registró un alcance estimado de 2.750 participantes presenciales y virtuales, frente a los 1.134 reportados en el ejercicio anterior, lo que representa un incremento aproximado del

142,5 %. Este resultado evidencia un avance en el alcance de la convocatoria institucional y constituye una oportunidad para continuar fortaleciendo la participación de los diferentes grupos de valor.

Los resultados de la encuesta aplicada a 160 participantes reflejan una percepción altamente positiva, considerando que el 98,8 % otorgó la máxima calificación al desarrollo de la audiencia, el 97,6 % valoró con la máxima puntuación la claridad del Informe de Gestión y el 100 % consideró que los temas abordados reflejaron la gestión institucional durante la vigencia 2025.

Asimismo, la presentación de los avances y resultados asociados al Plan de Acción Institucional, cuyo cumplimiento reportado fue del 99,26 %, permitió socializar información relevante sobre calidad académica, cobertura, investigación, innovación, infraestructura, regionalización y gestión financiera, contribuyendo al ejercicio de transparencia y acceso a la información pública.

En materia de accesibilidad e inclusión, se destaca la incorporación del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), como una medida orientada a facilitar el acceso a la información y promover la participación de diferentes sectores de la ciudadanía.

Por otra parte, la evaluación permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la caracterización de los participantes, el fortalecimiento de los canales digitales de convocatoria, la consulta previa sobre temas de interés y la optimización de los instrumentos de evaluación. Estos aspectos deberán considerarse en la planificación de los siguientes ejercicios de rendición de cuentas.

En conclusión, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 constituyó un espacio favorable para la divulgación de los resultados institucionales y la interacción con la ciudadanía. No obstante, el fortalecimiento del proceso requiere continuar avanzando en mecanismos de diálogo, seguimiento a las inquietudes ciudadanas y evaluación de las acciones de mejora, de manera que la rendición de cuentas trascienda la presentación de resultados y contribuya efectivamente al control social y al mejoramiento de la gestión pública.

De esta manera, las UTS ratifican su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana, la inclusión y el mejoramiento continuo, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los lineamientos institucionales de rendición de cuentas.